



## SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESIDENCIA

Fecha de Solicitud:

### Datos personales del extranjero.

Nombre completo

Lugar de nacimiento  Fecha de nacimiento D/  M/  A/

Nacionalidad  Sexo   Edad

Documento Personal de Identificación/CUI  Estado civil

Teléfono  Correo electrónico

Dirección

Municipio  Departamento

### Información migratoria.

Número de pasaporte  Lugar de expedición

Fecha de vencimiento D  / M  / A

Fecha de vencimiento de Visa guatemalteca D  / M  / A

### Registro de Residencia.

Libro  Folio y Partida  (Hoja Rosada)

Número de Registro  (Hoja Celeste)

### Exponer motivo:

¿Autoriza a terceros a procurar el expediente en su nombre? Si  No

### Notificaciones.

Yo, \_\_\_\_\_, me identifico con el documento \_\_\_\_\_, por este medio autorizo para que el Instituto Guatemalteco de Migración me pueda notificar vía electrónica las actuaciones de trámite de mi solicitud en el siguiente correo electrónico: \_\_\_\_\_ @ \_\_\_\_\_ y a la dirección \_\_\_\_\_.

### Información importante

- Se archivarán aquellos expedientes o trámites en los que los administrados dejen de accionar por más de **SEIS MESES**, siempre que el órgano administrativo haya agotado la actividad que le corresponde y lo haya **NOTIFICADO**.
- Para poder ingresar su solicitud, se debe cumplir con **TODOS LOS REQUISITOS** establecidos sin excepción alguna.
- Toda la información consignada en este formulario está sujeta a verificación por parte del Instituto Guatemalteco de Migración.

Al ingresar la presente solicitud, el extranjero hace constar que los datos consignados en este formulario son correctos y que la documentación adjunta es auténtica, estando debidamente enterado de los alcances legales y efectos jurídicos que su solicitud conlleva.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante

## Ratificación de Residencia

(Artículo 52 del Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 4-2019 "Reglamento de Residencias Guatemaltecas" y Artículos 10 y 11 del Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 9-2019 "Reglamento de Registro del Estatus Ordinario Migratorio del Instituto Guatemalteco de Migración")

### Requisitos

Al presente formulario, deberá adjuntar los siguientes requisitos:

Ratificación de Residencia
<ul style="list-style-type: none"><li>• Memorial con legalización de firma, indicando el motivo que origina la solicitud;</li><li>• Documento Personal de Identificación -DPI- de la persona extranjera domiciliada y copia legalizada;</li><li>• Certificación de registro del estatus ordinario migratorio; (ver numeral 3 del artículo 52);</li><li>• Documento de soporte de la disolución de matrimonio o unión de hecho;</li><li>• Certificación de movimiento migratorio.</li></ul>

### Observaciones:

- Toda persona que solicite ratificación de residencia deberá encontrarse solvente en el pago de la cuota anual de extranjería y demás obligaciones, si aplica, presentando los comprobantes de pago correspondientes. Asimismo, realizar la actualización de datos correspondiente.
- **La nueva solicitud deberá cumplir los requisitos del tipo de residencia a la cual aplique de acuerdo a la legislación migratoria vigente.**
- Los datos para localización del extranjero consignados en el presente formulario deberán ser exactos para evitar inconvenientes en el análisis del mismo.
- La persona debe encontrarse solvente en las obligaciones establecidas en las disposiciones legales para el efecto; o bien, presentar el último recibo de pago por concepto de cuota anual de extranjería